



**HECHO ESENCIAL**  
**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

G.G. N° 509.-

Santiago, diciembre 29 de 2009.

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

---

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultada, cumpla con informar a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

En sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio, en base a los distintos estudios realizados y conforme a las recomendaciones emanadas del trabajo conjunto de identificación y selección de alternativas realizado entre SECTRA, Metro S.A. y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, acordó recomendar favorablemente iniciar el proceso de ejecución del Proyecto Línea 6, "Proyecto Línea Sur Oriente", cuyo recorrido va desde la futura estación Pedro Aguirre Cerda a la estación Tobalaba.

Saluda atentamente a Ud.,



CAMILA MERINO CATALÁN  
Gerente General  
Metro S.A.

---

Av. Lib. Bôa, O'Higgins 1114

Telefonos: 250 20 00 y 250 30 00

Fax: 56 2 2 699 2473

Santiago - Chile

www.metro.santiago.cl